

Segunda parte:

ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES

I. ¿Por qué es necesario valorar los bienes ambientales?

Como ya se sabe la mayoría de los bienes ambientales carecen de precio, puesto que no existe un mercado donde puedan ser intercambiados. Pero esto no quiere decir que carecen de valor. Por lo cual es necesario contar con un método que nos permita estimar dicho valor y hay varias razones para ello: primero porque esta información puede ser usada como fundamento de las decisiones políticas que afectan al medio ambiente (análisis costo –beneficio), segundo por que puede ser útil para las organizaciones de defensa de la naturaleza que deseen conocer con mayor rigor el valor del patrimonio natural que defienden, tercero desde la perspectiva de los tribunales de justicia, estos métodos son de gran ayuda a la hora de calcular las indemnizaciones que se han de pagar por los daños infringidos al medio ambiente, cuarto para los países en vías de desarrollo la información proporcionada por estos métodos les permitirá aprovechar el potencial económico de sus recursos naturales desde una base de sostenibilidad.

La razón principal por la cual se valoran los bienes que carecen de mercado es la misma por la que se valoran los bienes privados, es decir, probablemente se hará un uso más eficiente de los mismos si dichos bienes muestran un precio¹⁶.

II. Valores de usos indirectos y no-uso de los ecosistemas, sin precio.¹⁷

¹⁶Citado por A.L.Lara-Domínguez, A. Yáñez-Arancibia y J.C.Seijo op.cit

¹⁷ A.L.Lara-Domínguez, A. Yáñez-Arancibia y J.C.Seijo. Valoración Económica de los Servicios de los ecosistemas. Estudio de Caso de los manglares en Campeche. Documento preparado para el Seminario Internacional sobre Asuntos Económicos de la Biodiversidad, organizado por la SEMARNAP y la OCDE, y atendiendo una invitación de la Dirección de Economía Ambiental del INE y de la Subdirección de Servicios externos de la CONABIO.

En el caso de bienes o servicios que son comprados y consumidos es relativamente fácil asignarles un valor, el cual corresponde al costo monetario de mercado. Este valor guarda estrecha relación con el uso o la utilidad que a esos bienes y servicios le asignan los consumidores o demandantes.

Sin embargo, en el caso de muchos recursos naturales los individuos pueden derivar beneficios indirectos de los servicios ecológicos que un sistema natural pueda brindar.

Por tal motivo los individuos pueden derivar algún tipo de utilidad o de satisfacción a partir de la sola existencia de un recurso o, incluso, puede estar dispuesto a donar dinero para colaborar en su preservación, aunque jamás haga uso de él. Por tanto desde el punto de vista de la economía ambiental, un bien o servicio su valor tiene varios componentes.

Ecuación del valor total: $VT = VD + VI + VE + VO + VH$

VT = Valor total del recurso

VD = Valor de uso directo

VI = Valores de uso Indirecto

VE = Valor de existencia

VO = Valor de demanda opcional

VH = Valor de herencia

Valores de uso directo.- Se refiere a aquellos bienes y servicios que se relacionan evidentemente con la satisfacción de necesidades económicas. Estos bienes y servicios pueden ser consumibles (madera, pescado, grano y frutas, pieza de caza, etc.) y no consumibles (recreación, transporte, estética, educación, etc). Si bien los bienes consumibles por lo general tienen un precio explícito en el mercado, dicho precio no refleja el uso sustentable del recurso.

Los bienes no consumibles son aquellos que pueden satisfacer las necesidades de numerosos individuos simultáneamente y cuya utilidad no disminuye con el uso.

Valor de uso indirecto.- comprende servicios ecológicos prestados por la naturaleza, tales como control de inundaciones, calidad del agua, control del clima, servicios ecológicos de filtrado natural de agua residuales. Estos valores son mas difíciles de cuantificar pero existe métodos para llegar a estimaciones mas o menos satisfactorias.

En la literatura especializada se han descrito varios tipos de valores de No-Usos de los recursos, entre los cuales los mas reconocidos son:

Valor de Existencia. Está referido a la disposición de pago que la sociedad está de acuerdo en realizar por preservar un recurso, es decir, se le otorga un valor por el solo hecho de existir.

Valor de demanda opcional o valor de uso incierto o de opción.- Aquí el individuo esta dispuesto a realizar un pago, por encima del precio de uso del recurso, con el fin de preservar la opción de disfrutar a futuro de un ambiente en particular. Esta relacionado con la posibilidad de usar el recurso en el futuro. Numerosos individuos seguramente estarán dispuestos a pagar por conservar la opción de visitar un parque nacional o reservarlo para un futuro indeterminado (valor de opción). Algunas veces no se sabe si un recurso ambiental tendrá un valor futuro o no, por lo cual se estaría dispuesto a pagar por la Información que puede despejar dudas y que se encuentra contenida en el recurso mismo(valor de cuasi-opción).

Valor de herencia o legado o Valor intrínseco.- Este valor constituye una extensión del valor de existencia a futuras generaciones. La disponibilidad de pagar hoy para que las futuras generaciones puedan tener oportunidad de

utilizarlas o derivar satisfacciones de existencia de un recurso Incluye valores de existencia, patrimoniales y de legado o de herencia, donde intervienen la importancia otorgada a las generaciones futuras y la utilidad que obtiene el individuo por el simple hecho de saber que cierto recurso existe, aunque probablemente nunca lo disfrute. Este ultimo implica valores morales donde se reconoce el derecho de otras especies o sistemas biológicos a persistir y a seguir su camino evolutivo.

Para poder identificar los valores antes señalados puede recurrirse a métodos directos o indirectos de valuación y a análisis energéticos o ecológicos. Estos últimos implican el manejo de gran cantidad de conceptos biológicos y por ello no se abordan en este trabajo

La disposición adicional de pago, por sobre el valor de uso directo (VD), incrementa el valor total de un recurso, de manera que si no fuera considerados los valores de uso indirecto y no-uso, se daría, potencialmente, una subestimación en el valor real del recursos conduciendo a serios errores y a una inadecuada asignación de recursos económicos para la conservación de los ecosistemas.

Una forma de definir a aquellos valores que surgen del No-Usos de los recursos y que surgen independientemente del mercado, es a través de las técnicas conocidas con el nombre de Métodos de Valuación Contingente (VC).

El valor económico de los recursos, bienes y servicios ambientales puede ser separado en una serie de componentes. Lo anterior puede ser ilustrado con el ejemplo de una iniciativa para la explotación de un bosque nativo¹⁸.

Analicemos tres opciones, un tanto imprecisas pero ilustrativas. Llamemos **desarrollo** a la acción de explotar el bosque, en la medida que el balance entre

¹⁸ Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA): Valoración económica de las funciones del medio ambiente. Apuntes metodológicos. Documento de trabajo N°1. Serie Economía Ambiental, 1996a.

los beneficios y los costos sea positivo, y por lo tanto "convenga" su uso en lugar de conservarlo o preservarlo. La **preservación** sería, a su vez, la opción de no uso del bosque, o sea de mantenerlo en su estado natural sin tocarlo; y la **conservación**, una actitud que implicaría un uso limitado de los recursos del bosque (ecoturismo, investigación académica), compatible con su mantenimiento como bosque nativo.

Aplicando la regla del Análisis Costo-Beneficio, el **desarrollo** sólo se haría, en perjuicio de la **conservación**, si los beneficios del desarrollo menos los costos del desarrollo, son mayores que los beneficios de la conservación menos los costos de la conservación. Correcto. Pero la lógica falla, porque no es posible comparar ambas opciones. Mientras los flujos de costos y beneficios del **desarrollo** son expresables en términos monetarios, los de la **conservación** son, en general, una mezcla de flujos monetarios (costos) con beneficios no-monetarios.

Lo anterior hace que la opción de **desarrollo** sea siempre preferible, aparece como "más real". Los beneficios de la **conservación** no son medibles, y aparecen como "abstractos". En una confrontación económica en la arena del Análisis Costo-Beneficio, la opción de desarrollo estará casi siempre en mejores condiciones para atraer el interés del responsable de las decisiones.

El objetivo de la **valoración económica** es determinar cuán mejor o peor pueden estar los individuos como resultado de los cambios –positivos o negativos– en la calidad ambiental, o en la provisión de recursos, bienes o servicios provenientes del medio ambiente. El valor de tal cambio se expresa, como se dijo antes, en la **disposición a pagar** dinero por el "mejoramiento" ambiental; pero también se puede expresar por su concepto inverso, la **disposición a aceptar** dinero por el "desmejoramiento".

Ambos conceptos son equivalentes en términos de curvas de demanda. Nuevamente el problema de la diferencia en el nivel de ingreso –mundo real– hace

que tal equivalencia no sea tan evidente. Estudios empíricos¹⁹, han demostrado que los individuos tienden a valorar las *pérdidas* de manera mucho más fuerte que las *ganancias*. Es decir, la pérdida de una unidad monetaria del ingreso personal, es vista como peor que la potencial ganancia de la misma unidad monetaria. Y esto no sólo por la menor utilidad marginal del ingreso, sino porque la pérdida monetaria se asocia con una baja en el status, hecho considerado en general como inaceptable.

La implicancia desde el punto de vista del diseño de políticas, es que las medidas tendientes a mitigar o reducir las pérdidas potenciales en la calidad ambiental debidas al desarrollo –o por disminuir la provisión de recursos ambientales específicos–, son más deseables que permitir el daño y luego compensar a los individuos afectados.

Algo relacionado con lo que más arriba se llamó el **valor intrínseco** tiene seguramente que ver con este curioso fenómeno de "irracionalidad" económica. Hay bienes o servicios ambientales que no son perfectamente sustituibles, y hay otros a los que se da un altísimo valor, sin que la teoría económica pueda explicar adecuadamente tal anomalía.

Desde el punto de vista metodológico lo anterior tiene consecuencias interesantes, ya que permite otorgarle una dimensión diferente al enfoque de encuestas o cuestionarios –*valoración contingente*–, dándole cabida no sólo a las preguntas sobre **disposición a pagar** por calidad ambiental, sino también sobre **disposición a aceptar** la degradación ambiental. En muchos casos, este último concepto es bastante más manejable en las intuiciones de la comunidad.

¹⁹ Citado por Pearce et alí (1994)